



Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
OFICIALIAS DE REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Del responsable de tratar sus datos personales

La Secretaría de Gobierno del Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas, con domicilio en Av. Colegio Militar no.96 Ote. Col. Centro, Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98600, a través de la Oficialía de Registro Civil 1, 2 y 3, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos a recabar

- Nombre
- Apellidos
- Edad
- Domicilio
- CURP
- Fecha de Nacimiento, de Matrimonio o Defunción (Lugar, Mes y Año)
- Nacionalidad
- Sexo
- Estado Civil
- INE

Y demás datos personales dependiendo del trámite:

- Defunción: causas de su muerte y destino de cadáver
- Inserción: lugar del registro original. (en el extranjero)
- Matrimonio: examen prenupcial, toma de huellas digitales de pulgar derecho de contrayentes
- Asentamiento de nacimiento: original y copia constancia de alumbramiento, copia de la prueba de tamiz, toma de huella de pulgar derecho del registrado
- Reconocimiento: parentesco de la persona o personas que otorguen el consentimiento

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Las Oficialías de Registro Civil tratarán los datos personales con fundamento en el Código Familiar Del Estado De Zacatecas, en el Reglamento Interior Del Registro Civil De Zacatecas y en el artículo 101 y 102 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas.





Finalidad

Los Datos Personales que sean recabados por los servidores públicos adscritos a esta unidad administrativa, entre otros, tienen como objeto estar en posibilidad de llevar a cabo las gestiones relativas a los trámites y servicios que esta Oficialía del Registro Civil brinda en el ámbito de sus atribuciones y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Previo la resolución ejecutoriada dictada judicialmente, hacer las anotaciones que señale la sentencia a fin de que se hagan las modificaciones en el acta originaria, para que surta sus efectos ante terceros (adopción).
- Servicios de inexistencia.
- Defunciones.
- Hacer constar por medio del asentamiento la disolución del vínculo matrimonial que unía a dos personas, ya sea por sentencia ejecutoriada o por la vía administrativa (divorcio).
- Expedición de actas ya sea nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio.
- Previa autorización de la dirección general de registro civil, hacer constar mediante asentamiento correspondiente los datos del acta original en formato y libros nacionales, a fin de que se obtenga una doble nacionalidad o tenga efectos un asentamiento extranjero en territorio nacional (inserción).
- Hacer constar la unión de dos personas en matrimonio civil, así como las personas que actuaron en la celebración del mismo. al igual señalar bajo qué régimen celebran su matrimonio (matrimonios civiles).
- Asentamiento de nacimiento.
- Asentamiento por medio del cual, de manera consensuada o por medio de sentencia ejecutoriada, es reconocida la filiación respecto del reconocido con su reconocedor, y se para que se realicen las anotaciones y modificaciones al acta original (reconocimiento).
- Aclaraciones administrativas.

Transferencia de datos personales

Se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser: las autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales; otras autoridades administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones; así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos en el artículo 70 de la Ley de Protección de datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas. Así mismo, podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia Municipal o por medio del correo electrónico transparenciagpe2124@hotmail.com

¿Dónde puede ejercer sus derechos ARCO?

El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) personalmente ante la Unidad de Transparencia Municipal de este Ayuntamiento, ubicada en Av. Colegio Militar no. 96 Ote. Col. Centro, Guadalupe, Zacatecas,





Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024

C.P. 98600, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico transparenciagpe2124@hotmail.com

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes citada.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de existir una modificación a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro portal de internet <http://gobiernodeguadalupe.gob.mx>





Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL OFICIAS DE REGISTRO CIVIL SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Del responsable de tratar sus datos personales

La Secretaría de Gobierno del Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas, con domicilio en Av. Colegio Militar no.96 Ote. Col. Centro, Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98600, a través de la Oficialía de Registro Civil 1, 2 y 3, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad por la cual se obtienen sus datos personales

Los Datos Personales que sean recabados por los servidores públicos adscritos a esta unidad administrativa, entre otros, tienen como objeto estar en posibilidad de llevar a cabo las gestiones relativas a los trámites y servicios que esta Oficialía del Registro Civil brinda en el ámbito de sus atribuciones con la finalidad de dar certeza de los actos jurídicos que se realicen, por lo que garantizamos su uso y protección según lo marca la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas en sus Artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimiento de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas. Así mismo, podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia Municipal o por medio del correo electrónico transparenciagpe2124@hotmail.com

Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral

Le informamos que usted puede encontrar más información relativa a la Protección de Datos Personales en nuestro portal de internet <https://gobiernodeguadalupe.gob.mx>

